



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 JUL 2025

RES. DECECO N° 0619-25

Expte. N° 6069/22

VISTO: Las Resoluciones DECECO N° 326/24 y N° 15/25; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas Resoluciones se otorgó y prorrogó la beca de la alumna Ariana Camila VILLAVICENCIO, y se designó como Tutora a la Lic. Teodelina ZUVIRIA, quien, en su momento ocupaba el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica.

Que se sugiere designar como tutor, al Cr. Oscar MAIGUA, quien actualmente ocupa el cargo antes mencionado.

Que, al haberse producido cambios en la situación de revista de los tutores antes mencionados, corresponde se emita el acto administrativo que regularice tal situación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Cr. Oscar MAIGUA, como Tutor de la Beca de Formación, de la alumna Ariana Camila VILLAVICENCIO, DNI N° 41.488.854, prorrogada mediante Res DECECO N° 15/25.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Tutor Responsable, a las Direcciones Generales Administrativa y Económica y Académica de la Facultad, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.